	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 1 de 1

32.1

Fusagasugá, 2023-10-18

No. PROCESO	F-CD-291
OBJETO	CONTRATAR SERVICIOS DE AUDITORÍA PARA LA ADQUISICIÓN DEL SELLO DE SOSTENIBILIDAD PARA LA UCUNDINAMARCA

AMPLIACIÓN No 1 AL CRONOGRAMA


Respetuosamente, me permito indicar a los señores oferentes y demás interesados en el presente proceso que, se allegaron observaciones extemporáneas, que requieren un análisis exhaustivo por cuenta del área técnica y jurídica que a la fecha aún no se han logrado resolver, es por ello que con el fin de brindar una respuesta debidamente argumentada y de fondo, siguiendo los parámetros jurídico procesales y brindar las garantías que establece un proceso contractual que permita realizar una adecuada, objetiva y transparente evaluación de los oferentes y debida remoción de obstáculos, es por ello que se considera prudente que se amplie el cronograma tal como se observa a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Presentación de Cotización.	Únicamente el 20 de octubre de 2023 en el horario de 8:00 am a 12:00m.	A través del correo electrónico recepcioncotizaciones@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN F-CD-291 <i>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Publicación concepto técnico y económico.	24 de octubre de 2023 de 2023	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades, si hay lugar.	Únicamente el 25 de octubre de 2023 en el horario de 8:00 am a 12:00m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-291 <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>

Nota: Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Nota. El presente documento hace parte integral del proceso de cotización.

Proyectó: Angélica Gómez

Vo.bo. Jefatura de compras 
32.1-41